



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

21-7-20-328

INFORME DE EVALUACIÓN

Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Licenciatura a distancia

Universidad Autónoma de Chiapas

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Mayo de 2022 a junio de 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mayo de 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtro. Aldo Alán Cuadras Berrelleza
Universidad Autónoma de Sinaloa

Mtro. José Guillermo Ricardo Caballero Sagredo
Universidad Abierta y a Distancia de México

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Ing. Arián Mendoza Martínez
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la revisión de la plataforma tecnológica, la administración de cursos y el diseño instruccional, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 2 al 5 de mayo de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXXVIII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el 30 de mayo de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que se imparte en la Universidad Autónoma de Chiapas. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de 3 años** de los CIEES, con base en las consideraciones que se enlistan a continuación en orden de importancia, y su referencia al estándar correspondiente.

Consideraciones	Estándar CIEES
Plan de estudios con debilidades en su integración vertical y horizontal en la malla curricular, no considera áreas prioritarias para la Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa como finanzas, contabilidad, marketing digital, aspectos fiscales, liderazgo, trabajo colaborativo, proactividad, comunicación, entre otras, que fortalecerían al programa educativo.	<p>3.2) Plan de estudios y mapa curricular.</p> <p>b) El plan de estudios y su mapa curricular vigentes deben permitir alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo.</p> <p>3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje.</p> <p>a) El programa educativo debe contar con los contenidos temáticos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la institución, incluyendo la bibliografía básica para cada una de ellas.</p>
Bajo nivel de conocimientos en los estudiantes de nuevo ingreso detectado a partir del análisis de los resultados obtenidos en el examen de admisión y que impacta en la tasa de deserción.	<p>5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso).</p> <p>a) El programa educativo debe utilizar los datos obtenidos durante el proceso de ingreso para detectar las necesidades académicas de los aspirantes aceptados.</p>

	<p>b) El programa educativo debe implementar acciones remediales para regularizar, nivelar o apoyar a aquellos aspirantes aceptados que lo requieran.</p>
<p>Perfil de egreso débil, por lo que se requiere de actividades de formación complementarias (cursos de inglés, talleres y actividades diversas en el área disciplinar), y de aspectos cualitativos de formación (liderazgo, proactividad, comunicación, trabajo colaborativo entre otros).</p>	<p>4.1) Cursos o actividades para la formación integral.</p> <p>a) El programa educativo, que en el perfil de egreso declare conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a los disciplinares, debe incluir asignaturas curriculares para lograrlos.</p> <p>8.6) Cumplimiento del perfil de egreso.</p> <p>a) El programa educativo debe establecer procedimientos periódicos y sistematizados para garantizar el perfil de egreso declarado.</p> <p>b) El programa educativo debe mostrar evidencia de que los estudiantes poseen los atributos declarados en el perfil de egreso al concluir sus estudios.</p>
<p>Equipo tecnológico que no funciona de manera adecuada o cuyo estado ya es obsoleto, así como carencia de software especializado para el programa educativo.</p>	<p>11.5) Servicios tecnológicos.</p> <p>b) La institución debe proporcionar servicios informáticos eficientes y suficientes para los estudiantes y los docentes.</p> <p>c) El programa educativo que lo requiera, debe disponer de software o paquetería específicos para reforzar el contenido curricular, y debe ser actualizado y suficiente.</p>
	<p>4.1) Cursos o actividades para la formación integral.</p>

<p>Poca participación de los estudiantes en actividades extracurriculares (culturales, artísticas, deportivas, así como la obtención de un segundo idioma, entre otras) que ayuden a una formación más integral.</p>	<p>a) El programa educativo, que en el perfil de egreso declare conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a los disciplinares, debe incluir asignaturas curriculares para lograrlos.</p> <p>b) El programa educativo debe propiciar la participación de los estudiantes en actividades complementarias a las disciplinares para su desarrollo integral.</p> <p>4.4) Integridad</p> <p>a) El programa educativo debe promover acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina.</p>
--	---

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Planta docente conformada por profesores de la Institución e invitados nacionales y extranjeros; se fortalecen así los vínculos entre instituciones educativas y se logra una educación más integral con una perspectiva global.
- Actividades de inclusión que abarcan sectores vulnerables como las comunidades indígenas y los reclusorios, lo que permite a la población estudiantil de los municipios de la región acceder a una preparación profesional gracias a la formación académica.
- El acervo digital y las bases de datos de la biblioteca suficientes y adecuadas, mejoran sustancialmente el apoyo académico del programa educativo.
- Áreas de apoyo (estructura organizacional) que brindan servicio y acompañamiento adecuado, de acuerdo con la modalidad y las necesidades de la comunidad del programa educativo.
- Plataforma virtual amigable y de fácil uso, con base institucional y asesoría técnica adecuados.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Plan de estudios con debilidades en su integración vertical y horizontal en la malla curricular, no considera áreas prioritarias para la Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa como finanzas, contabilidad, marketing digital, aspectos fiscales, liderazgo, trabajo colaborativo, proactividad, comunicación, entre otras, que fortalecerían al programa educativo.

- Bajo nivel de conocimientos en los estudiantes de nuevo ingreso detectado a partir del análisis de los resultados obtenidos en el examen de admisión y que impacta en la tasa de deserción.
- Perfil de egreso débil, por lo que se requiere de actividades de formación complementarias (cursos de inglés, talleres y actividades diversas en el área disciplinar), y de aspectos cualitativos de formación (liderazgo, proactividad, comunicación, trabajo colaborativo entre otros).
- Equipo tecnológico que no funciona de manera adecuada o cuyo estado ya es obsoleto, así como carencia de *software* especializado para el programa educativo.
- Poca participación de los estudiantes en actividades extracurriculares (culturales, artísticas, deportivas, así como la obtención de un segundo idioma, entre otras) que ayuden a una formación más integral.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Es una modalidad a distancia cuyos contenidos se encuentran en la plataforma *moddle*, conducen a una flexibilidad virtual, lo que permite una mayor captación de estudiantes de zonas marginadas y de características especiales.

En 2019 se realizó un estudio de factibilidad, actualmente está en etapa de validación institucional para después pasar a las actividades que conlleven la actualización del plan de estudios, que aún no se realiza.

El programa educativo cuenta con propósitos claros, sobre todo cubre un sector involucrado en el emprendimiento y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en la región sur del país.

El programa de inclusión y de desarrollo de actividades lleva a cabo certificaciones del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y talleres. Además, tiene un programa ligado con la sociedad por medio de la vinculación del estudiante al sector empresarial con las Unidades de Vinculación Docente (UVDs).

El Plan Indicativo de Desarrollo 2024 (PID) establece los lineamientos generales para una operación estratégica del programa educativo, y a partir del diagnóstico FODA surge el Modelo de Gestión del CEUNE, en el que se establecen tres ejes estratégicos: calidad educativa, emprendimiento e inclusión social y sustentabilidad.

Las características del perfil de ingreso son de tipo emprendedor y el estudiante cumple con ellas satisfactoriamente; la malla curricular se

apega al plan de estudios, al modelo curricular y al modelo educativo, lo que apoya el cumplimiento del perfil de egreso, sin embargo, este perfil requiere de atención y reforzamiento en diversas áreas de la disciplina, con el objeto de mejorar su perfil profesional.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El programa educativo opera adecuadamente; tiene como sustento normativo un amplio catálogo de leyes, reglamentos y normas institucionales, pero que requieren una actualización del marco normativo interno del CEUNE; esta legislación ha sido concebida pensando en la modalidad presencial, tiene una estructura administrativa organizacional suficiente convertida en una fortaleza que garantiza la operación y servicios del programa educativo; la matrícula se ha incrementado en los últimos semestres, lo cual repercute favorablemente en sus indicadores.

El presupuesto ha permitido la operación del programa educativo de manera pertinente, sin embargo, el subsidio es el mismo desde que inició hace 10 años, y la matrícula se incrementó considerablemente, por lo que será necesario gestionar acciones para mejorar las condiciones presupuestales y también las condiciones de operación del programa educativo.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar las acciones encaminadas a la gestión y obtención de presupuesto para la operación del programa, acorde al aumento de la matrícula en los últimos periodos.

Categoría 3. Plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El plan de estudios es congruente con los propósitos y objetivos del programa educativo, fue creado en 2010 para atender y promover el desarrollo competitivo y la permanencia en el mercado de la micro, pequeña y mediana empresa, y sigue vigente hasta la fecha. En el 2020 se inició el proceso de actualización pero aún no se han aplicado los resultados del estudio de pertinencia realizado en el 2019, por lo que

es necesario actualizar y enfocar las actividades y el material de apoyo al contexto regional y nacional, así como el tipo de asignaturas, con la valoración de la ubicación de algunas unidades de competencia dentro del mapa curricular y la incorporación de unidades optativas y asignaturas como finanzas, contabilidad, marketing digital, aspectos fiscales, liderazgo, trabajo colaborativo, proactividad, comunicación, entre otras. Se requiere actualizar la bibliografía y los contenidos elaborados por la Institución en colaboración con los docentes del programa educativo.

RECOMENDACIONES

2. Actualizar el plan de estudios reforzando vertical y horizontalmente la malla curricular para cubrir áreas como finanzas, contabilidad, marketing digital, aspectos fiscales, liderazgo, trabajo colaborativo, proactividad, comunicación, entre otras.

Categoría 4. Actividades para la formación integral**VALORACIÓN**

La mayor parte de las actividades extracurriculares se llevan a cabo de manera remota y abierta para todos los estudiantes, sin embargo, no todos las conocen ni participan en ellas; el aprendizaje del idioma inglés es básico, los aspectos éticos, humanistas y los factores cualitativos se consideran actividades culturales. Para cumplir los créditos requeridos hay una serie de actividades extracurriculares, pero es necesario un catálogo más amplio que fomente la participación de los estudiantes en diversas actividades como concursos académicos, congresos, eventos culturales, deportivos, entre otros.

Está establecida una certificación externa acreditada por el CONOCER a la cual los estudiantes del programa educativo tienen acceso, sin embargo, existen otras certificaciones disciplinares que pueden ser promovidas entre la comunidad estudiantil para reforzar su formación integral y profesional como ISO, responsabilidad social, procesos administrativos, servicios, además de certificaciones en idiomas como el inglés.

RECOMENDACIONES

3. Fortalecer el proceso de formación de los estudiantes con certificaciones disciplinares como Responsabilidad Social (ESR), Certificaciones Ambientales Familia ISO 14000, Certificaciones de Microsoft y otras del CONOCER como ECO 157 y ECO 156.

4. Promover y difundir ampliamente la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares (culturales, artísticas, deportivas), así como la obtención de un segundo idioma, para que obtengan una formación más integral.

Categoría 5. Diseño instruccional y administración de cursos (categoría básica)

VALORACIÓN El diseño de los cursos está a cargo de un área especializada; se lleva a cabo un análisis minucioso para realizar cada una de las asignaturas por medio de un modelo constructivista.

Para atender las quejas, la evaluación y la retroalimentación sólo se implantan acciones remediales. La principal queja de los estudiantes es la obsolescencia de los contenidos y de las actividades, en cuanto a que deben de ser menos teóricas.

Los estudiantes están conformes con el diseño instruccional y el uso de la plataforma; indicaron la necesidad de que las clases sean más prácticas, aunque comprenden que por el tipo de modalidad no es posible practicar como les gustaría y sucede en la modalidad presencial.

Hay suficientes libros y recursos para la consulta presencial y a distancia. La plataforma es muy amigable y funcional para que los estudiantes prosigan con sus estudios, sobre todo durante la contingencia sanitaria.

- RECOMENDACIONES**
5. Actualizar los contenidos y las actividades para hacerlos más dinámicos.
 6. Homologar las actividades y contenidos de las asignaturas para que no sean repetitivas y, de ser el caso, se aborden desde otra perspectiva.
 7. Involucrar aún más a los docentes, estudiantes, empleadores y egresados en el proceso de actualización de contenidos y de actividades.

Categoría 6. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) lanza su convocatoria de admisión que se difunde y promociona, en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-A), por medio de las redes sociales institucionales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y también en las páginas Web de la UNACH, del Centro Universidad-Empresa (CEUNE), de la Universidad Virtual y de la UAM.

Las entrevistas las realizan la Coordinación o a la Secretaría Académica del CEUNE, también se aplica un examen de admisión y debido a las medidas impuestas por el Gobierno Federal, que como parte de las estrategias de inclusión educativa establece un programa Rechazo Cero, la actual gestión rectoral establece como política de gestión e inclusión el incremento de la matrícula.

La Coordinación General de Universidad Virtual está a cargo del módulo de inducción a la Plataforma Educativa, el cual contiene elementos importantes para el fortalecimiento del programa educativo como el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación con ambientes virtuales, Redacción de Textos Académicos, Comprensión de Lectura y Problemas Contemporáneos Locales y Globales, así como el manejo de la Plataforma Educativa.

Las acciones para regularizar a los aspirantes, además del módulo de inducción, son las asesorías personalizadas, los cursos MOOC que son cursos en línea gratuitos y los Foros de gestión e innovación de la MIPYME, pero es importante recomendar la generación de una propuesta de capacitación para nivelar los conocimientos de los estudiantes, a partir del análisis de los resultados obtenidos en el examen de admisión, ya que es alta la tasa de deserción.

RECOMENDACIONES

8. Reforzar las estrategias y acciones de capacitación para nivelar los conocimientos de los estudiantes, a partir del análisis de los resultados obtenidos en el examen de admisión, ya que es alta la tasa de deserción.

Categoría 7. Trayectoria escolar

VALORACIÓN El control del desempeño de los estudiantes dentro del programa educativo está automatizado por medio del Sistema Institucional de Administración Escolar; se realiza un seguimiento a la trayectoria del estudiante desde el módulo uno hasta el final, y está implementado un programa de reconocimiento a la excelencia académica. Los docentes entregan a la coordinación del programa educativo un informe sobre la situación de los estudiantes y así detectan focos rojos. El tiempo de conclusión de créditos está desfasado debido a problemas personales de los estudiantes y no por aspectos administrativos; las asignaturas más reprobadas son Competencias Lecto-escritoras, Foro: “Gestión e Innovación de la MIPYME”, Aprendizaje Colaborativo, Investigación Aplicada, Análisis de la Organización y Funcionamiento de la MIPYME.

Aunque los índices de rezago y reprobación han mejorado, se requiere continuar con estrategias para seguir mejorando, ya que se ha logrado la disminución de la tasa de deserción de 38.64% en el ciclo escolar agosto-diciembre de 2017 a 18.89%; en el ciclo escolar agosto-diciembre de 2021, el índice de reprobación mejoró considerablemente en cada materia reprobada, para lo cual es importante destacar las acciones implementadas por el Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT) y el seguimiento personalizado a cada estudiante con problemas; las tutorías son asignadas por el SiPIT.

Cabe señalar que el módulo 1 de inducción sigue presentando mayor deserción, por lo que debe continuarse con las estrategias ya implementadas, y buscar el diseño e implementación de otras, con el fin de mejorar tales aspectos.

RECOMENDACIONES

9. Implementar acciones para disminuir el rezago y la deserción para fortalecer los indicadores de retención y eficiencia terminal.

Categoría 8. Egreso del programa

VALORACIÓN Los mecanismos de titulación son el reconocimiento académico, los exámenes de conocimiento, la evaluación mediante extensión y asistencia técnica, la evaluación de prácticas profesionales, entre otras,

pero los tiempos de culminación de los créditos y titulación se encuentran desfasados, por lo que hay que reforzar con acciones encaminadas a mejorar los indicadores. Los resultados obtenidos de la eficiencia de titulación en la cohorte generacional de enero-junio 2019, en relación con el ingreso fueron de 17.07%, en tanto que los resultados en relación con el egreso son en promedio de 31 por ciento.

Es necesario promover otras opciones de titulación para fortalecer la práctica de la investigación y la elaboración de proyectos de negocios, para motivar a los estudiantes a dar seguimiento al proyecto integrador de cada módulo, de manera que se convierta en un documento de titulación.

RECOMENDACIONES

10. Implementar estrategias administrativas y de seguimiento a egresados y alumnos rezagados, con el fin de aminorar los problemas en los indicadores de titulación.
11. Promover las diversas opciones de titulación entre la comunidad estudiantil, haciendo énfasis en aquellas que tienen como resultado un producto final (tesis, proyectos integradores y de negocios, diplomados, estudios de posgrado, entre otros).

Categoría 9. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

El dominio del idioma inglés es aceptable de acuerdo con el perfil de egreso; se tiene un programa de reconocimiento a alumnos destacados académicamente; el EGEL está considerado como opción de titulación, sin embargo, el catálogo del Ceneval no ofrece ningún examen compatible con esta Licenciatura.

Son diversas las actividades para los estudiantes (profesionalizante, deportivas, disciplinares, investigación, entre otras), pero no todos participan o las conocen, en ellas se han obtenido algunos premios y reconocimientos; el dominio del idioma inglés puede mejorarse con certificaciones externas.

RECOMENDACIONES

12. Implementar acciones y estrategias encaminadas a fortalecer el perfil de egreso (cursos de inglés, talleres y actividades diversas en el área disciplinar), así como en aspectos cualitativos
-

de formación (liderazgo, proactividad, comunicación, trabajo colaborativo, entre otros).

Categoría 10. Personal académico y de apoyo (categoría básica)

VALORACIÓN El cuerpo docente está compuesto por 48 profesores, de los cuales hay asesores en línea, tiempo completo (6 doctores y 4 MC), de asignatura (todos perfilados según su carga académica) y 25 invitados de apoyo (Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú), lo cual es una fortaleza del programa educativo, profesores de manera general perfilados a la modalidad, 99% cuenta con la Certificación EC0336 Tutoría de Cursos y Diplomados en Línea ante el CONOCER, lo que también es una fortaleza del programa educativo.

La distribución de horas o carga académica es adecuada y la satisfacción de los estudiantes con su labor se indica en estudios realizados, sin embargo, algunos docentes son poco flexibles al calificar y en los tiempos programados para la entrega de actividades en plataforma.

El programa educativo tiene un procedimiento certificado, PO-113-03 de Formación Docente, con cursos para la actualización en el área psicopedagógica y curso para la habilitación en el Sistema y temas de tutorías, se promueven cursos de capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas (MOOC), pero se requiere mejorar la capacitación pedagógica y disciplinar del procedimiento o programa certificado.

Se promueven estancias académicas, estancias posdoctorales nacionales e internacionales, con becas-salario, exenciones de pago y año sabático para la superación académica, pero los resultados pueden mejorar; habrá que estimular más la participación de los docentes en movilidad académica, investigación y en formación disciplinar y pedagógica.

Son tres las personas de apoyo (técnicos) del programa educativo encargadas de diversas labores administrativas, pedagógicas y técnicas (coordinar la planeación de diseños de cursos y programas educativos mediante el procedimiento certificado PO-628-04, gestión de la asignatura virtual, seguimiento con las unidades académicas de los avances en el diseño, verificar el contenido en la plataforma educativa, organizar y facilitar las labores de los docentes en plataforma, durante

el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizar monitoreo en la plataforma Educa-t, validación de unidades de competencia o materias del SIAE con la plataforma educativa, entre otras).

No tienen datos que aclaren el ingreso, la promoción ni el desempeño del personal docente (normativa), además de no quedar clara la existencia de evaluaciones docentes de parte de los estudiantes después de los módulos 1 y 2.

RECOMENDACIONES

13. Mejorar los tiempos de entrega y revisión de productos finales, así como la retroalimentación previa a una evaluación final.
14. Estimular una participación mayor de los docentes en movilidad académica, investigación y en formación disciplinar y pedagógica.

Categoría 11. Infraestructura**VALORACIÓN**

La infraestructura para el desarrollo y formación estudiantil y desempeño docente de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa educativo son adecuados (Sistema de Bibliotecas (SiBI-UNACH), bases de datos, bibliotecas digitales, libros electrónicos, etc.), para su utilización deben registrarse en línea.

Los estudiantes están satisfechos con los servicios y con las condiciones físicas: plataforma educativa en línea con base Moodle 4.0; sistema de videoconferencia; herramientas de colaboración en línea; sistema de telecomunicaciones interregionales con capacidad de megas adecuada para su uso; servicios de conectividad; servidores; seguridad perimetral; control de acceso; seguridad; respaldo energético; servicio de comunicación; servicio de internet (400 para el programa educativo); infraestructura de cómputo; cámaras web; redes de telecomunicación; cómputo, entre otras.

Se requiere la adquisición de equipos tecnológicos modernos para sustituir aquellos que presentan fallas o están obsoletos, además, es necesario mejorar la gestión financiera y la operación y mantenimiento de equipos, en lo que se refiere al recurso tecnológico principal que es la plataforma Moodle (Educa-t); es necesario modificar la plataforma e incluir en estas mejoras reportes específicos para los coordinadores y los académicos, también espacios para la incorporación de materiales

de apoyo adicionales. Será pertinente habilitar una mayor capacidad de megas para la carga de archivos a plataforma, habilitar una sala virtual y una mayor cobertura de la red inalámbrica, además de adquirir más *software* con licencia (simuladores) especiales para el programa educativo.

RECOMENDACIONES

15. Adquirir equipo tecnológico innovador para suplir aquellos que no funcionan de manera adecuada o cuyo estado ya es obsoleto.
16. Gestionar la adquisición de *software* especializado en apoyo al programa educativo.
17. Habilitar una capacidad mayor de megas para la carga de archivos a plataforma, con material de apoyo adicional actualizado.

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

Los procedimientos institucionales están certificados en el área de Control Escolar del CEUNE, lo cual permite optimizar los trámites administrativos y la gestión académica, además de la atención y el seguimiento académico que se brinda desde la Coordinación del Programa Educativo a los estudiantes con la creación del Programa de Atención a Estudiantes (PAE) por medio de grupos de WhatsApp.

También están certificados los procedimientos institucionales para el servicio de conectividad para la RED UNACH, para la emisión del dictamen técnico y para el servicio de internet.

El manejo de la plataforma educativa a nivel central dispone de soporte técnico.

Para apoyar a los estudiantes durante su permanencia y egreso del programa educativo está implementado el Programa de Becas en sus distintas modalidades.

Las convocatorias para la obtención de becas se difunden ampliamente por medio de los canales institucionales de la UNACH y de las redes sociales del programa educativo.



RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior 2017 a distancia* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan de desarrollo del programa
- 1.4) Perfil de ingreso
- 1.5) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Marco normativo institucional
- 2.3) Normas y procedimientos para la honestidad académica

- 2.4) Matrícula anual del programa
- 2.5) Presupuesto/recursos del programa
- 2.6) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Plan de estudios

Categoría 3. Plan de estudios

- 3.1) Plan de estudios
- 3.2) Mapa curricular
- 3.3) Unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Certificaciones externas de los estudiantes
- 4.4) Acciones de promoción de la integridad profesional

Categoría 5. Diseño instruccional y administración de cursos

- 5.1) Introducción y objetivos de aprendizaje
- 5.2) Materiales instruccionales
- 5.3) Actividades de aprendizaje e interacción con el estudiante
- 5.4) Evaluación y retroalimentación
- 5.5) Usabilidad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 6. Proceso de ingreso al programa

- 6.1) Estrategias de difusión, promoción y orientación del programa
- 6.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes al programa
- 6.3) Actividades de inducción para estudiantes de nuevo ingreso
- 6.4) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo

Categoría 7. Trayectoria escolar

- 7.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 7.2) Programa de acompañamiento (tutoría, orientación y asesoría en apoyo al aprendizaje)

7.3) Prácticas profesionales

7.4) Reconocimientos a los estudiantes

Categoría 8. Egreso del programa

8.1) Proceso de titulación u obtención del grado

8.2) Eficiencia terminal

8.3) Eficiencia en la titulación u obtención del grado

8.4) Servicio social

8.5) Vínculo egresado-institución

Categoría 9. Resultados de los estudiantes

9.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución

9.2) Nivel de dominio de otras lenguas

9.3) Participación de estudiantes del programa en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones, nacionales o internacionales

9.4) Desempeño y satisfacción de los egresados

9.5) Cumplimiento del perfil de egreso

Eje 4. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico y de apoyo

10.1) Composición del cuerpo docente que coordina e imparte los cursos

10.2) Personal para el diseño instruccional y la administración de programas a distancia

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

Categoría 11. Infraestructura

11.1) Infraestructura física para la operación del programa

11.2) Infraestructura de telecomunicaciones

11.3) Infraestructura para administrar los cursos

11.4) Biblioteca digital y banco de datos



Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Soporte técnico

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática